## ALGO SOBRE LINIERS

NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA

**DOCUMENTOS INTERESANTES** 

En el mes de mayo de 1912. "La Nación" de Buenos Aires trajo una interesante carta del Sr. Enrique R. Guiñazú, dirigida al señor P. Groussac, erudito historiador de Liniers, en la cual le hacía algunas observaciones al mismo acerca del título nobiliario que la Corona de España otorgara al desgraciado virrey. De esa carta se deducía que las inexactitudes de P. Groussac son varias acerca de si era Liniers "Conde de Buenos Aires", o "Conde de la Lealtad".

Esto me movió a hojear la biografía escrita por P. Groussac para constatar cómo salvaba el historiador la "laguna" que se encuentra en todas las biografías del virrey, desde 1810 (año del fusilamiento) hasta 1862 en que aparece el gobierno español reclamando sus restos que estaban depositados en el cementerio parroquial de esta ciudad de Paraná. Y constaté que Groussac

la información más completa y precisa que pueda obtenerse sobre el episodio histórico a que se refieren.

NOTA DE LA DIRECCIÓN.—La documentación que nos ofrece nuestro distinguido colaborador el Sr. Poyet, concuerda, casi absolutamente, con el relato contenido en los artículos que el Sr. Angel Justiniano Carranza publicó en los números de junio a octubre de 1899 de la Revista Nacional, sobre «La ejecución de Liniers y sus compañeros».

Los estudiosos de la historia argentina apreciarán el valor de estos documentos, que unidos a los relatos del Sr. Carranza deben de constituir la información más completa y precise que pueda obtenerse sobre el eni-

no había sido más feliz y fiel que sus predecesores en la historia de Liniers y sus compañeros. Hay un gran vacío de 52 años (1810-1862) que no llenan, con ningún documento, los historiadores del país; quienes no han sabido cómo se encontraban los restos de los fusilados en Cabeza de Tigre, en el cementerio de esta ciudad. Groussac se contenta con decir: "Al fin, en 1861, un fortuito hallazgo hizo dar con los restos, que fueron exhumados y confundidos esta vez para siempre, depositados provisoriamente en un sepulcro del Paraná. El cónsul de España los reclamó en nombre de su gobierno...."

No hay tal; el hallazgo no fué tan "fortuito", como se verá más abajo. Como así mismo que algunas fechas que trae el señor Groussac no coinciden con los documentos originales que tengo a la vista.

Estas observaciones, y los documentos que vienen más abajo, los publiqué en el diario local "La Acción", en sus números correspondientes al 11 de mayo de 1912. Con el fin de que ellos sean más conocidos aun — en todo el país — dada la importancia que tienen, me ha parecido oportuna su reproducción en esta erudita revista.

La creencia general en el país ha sido que los restos de Liniers y sus compañeros, se han perdido para siempre en las soledades de "Cabeza de Tigre"; y pocas son las personas que saben que estubieron en el cementerio parroquial de Paraná, en el panteón del general Galán, y que de aquí se trasladaron a España, encontrándose actualmente en el panteón de marinos ilustres de San Carlos, cerca de Cádiz. Pero más raras son las personas que sepan cuándo y cómo se exhumaron esos restos en la provincia de Córdoba y las formalidades que se llenaron para ese acto, y su traslado a Paraná.

Prueba de ello, entre otras, son las siguientes hermosas frases de un erudito y elocuente orador sagrado de Buenos Aires: "¡Buenos Aires! oh! madre, patria mía! Bien estaba yo temiendo hacer una mención directa de ese invicto General (se refiere a Liniers), pues comprendía que no me sería posible recordarle sin un profundo dolor y sin volverme a vos respetuosamente para preguntaros: ¿Dónde está? decidme, madre mía ¿dónde está el héroe de las inolvidables jornadas del 12 de agosto de 1806 y del 5 de julio de 1807? ¿Qué hicisteis de él? ¿Dónde le habeis guardado?.... Por lo menos indicadme su tumba, que yo deseo en este día cubrirla con algunas flores aunque indignas, por ser mías, de sus merecimientos inmensos. Contestadme, pues: ¿dónde está su sepulcro?....; Oh! él debe distinguirse, sin duda, por sus preciosos mármoles y elocuentes inscripciones.... ¡Ah! no me respondeis porque vos misma no sabeis qué se han hecho esas cenizas veneradas! ¡No supisteis conservarlas para darlas honor! ....Ay! talvez se las han llevado los vientos y las han confudido con las cenizas de hombres vulgares y quizá con las de los malvados!.... Madre, patria mía, si cuando os incorporábais para nivelaros con los pueblos libres, el señor de Liniers era un estorbo.... hubiérasle desarmado; hubierais construído en seguida un castillo de oro, y allí con cadenas de flores le hubierais aprisionado.... Pero jamás debisteis ni pudisteis ... por fin, ¡Dios mio! Ne remeniscaris delicta nostra vel parentuum nostrorum... ¡No hagais memoria, Señor, de los yerros de nuestro padres, ni querais tomar venganza de nuestros extravíos!...."

Con el fin de salvar del olvido una página de la historia patria me puse en campaña para dar con los documentos necesarios, lo que conseguí, felizmente, encontrándolos en el archivo del Obispado de Paraná.

En 1861, el gobierno de la Confederación Argentina, cuya capital estaba en esta ciudad, ordenó la exhumación de Liniers en Cruz 'Alta, para lo cual se trasladó a esa población, de la provincia de Córdoba, el mayor don Felipe Salas para recabar, en nombre del presidente de la República, la entrega de los restos

<sup>«</sup>Panegíricos y discursos», Fr. Ventura Martínez, pág. 16.

del virrey y sus cuatro compañeros. Del resultado de su cometido informa la siguiente acta que copio textualmente:

"El comandante militar del pueblo y fuerte de Cruz Alta. Habiendo dispuesto S. E. el señor presidente de la República la exhumación de los restos de los señores ex-virrey don Santiago Liniers, ex-gobernador de Córdoba don Juan Concha, ex-oidor fiscal doctor don Victorino Rodríguez, coronel don Santiago Allende, y ex tesorero don Moreno, fusilados y sepultados a inmediaciones de este pueblo, fué llamado el vecino don Pascual Almirón, de edad de setenta y dos años y que presenció la ejecución, residente actualmente en esta villa, que asistió a la inmumación de dichos S. S. quien dijo: no podía determinar con exactitud dónde fueron sepultados sino aproximadamente como lo hizo: que la fosa no pudo contener en su superficie los cinco cadáveres, y sí sólo tres encima de los cuales se colocaron dos atravesados; y que no conocía a ninguno de ellos. Habiéndose hecho varias excavaciones, en distintas direcciones, por medio de las cuales se encontró el grupo de los cinco cadáveres, con la misma colocación indicada por el expresado Almirón. Los esqueletos no se pudieron mover sin deshacerse. Se encontraron en la fosa diez suelas de botas o zapatos, y dos botones, en uno de los cuales se percibe bien una corona en relieve. Estos esqueletos, como los demás objetos encontrados, han sido depositados en una caja sellada y lacrada en sus cuatro costados con el sello que va al margen, y cuya llave se entregó al Sr. mayor don Felipe Salas, comisionado por S. E. para conducirlo a la capital provisoria de la república. En fe de todo ello firmamos la presente acta en este pueblo y fuerte de la Cruz Alta, a veinte y cinco de marzo de mil ochocientos sesenta y uno. - Lorenzo Rivarola, Octavio de la Barra, Urbano Virto, A ruego de Pascual Almirón el R. P. Fray Isidro Anselmi, cura vicario interino del Curato Unión; Felipe Araya, Reyes Araya, Felipe Salas."

Los restos en Paranâ.

Esos restos fueron trasladados hasta la ciudad de Rosario

de Santa Fé y ahí embarcados en el buque de guerra español "Covadonga" que los trajo hasta Paraná. Según informes de viejos vecinos de esta ciudad, de nuestro puerto fueron llevados hasta el cementerio parroquial y depositados con honores militares — hechos por una fuerza armada del citado buque — en el panteón de la familia del general Galán. A ese acto acudió todo el pueblo atraído por la novedad. El panteón citado, existe aún en relativo buen estado, como puede verse.

Poco tiempo después, el señor Joaquin Fillol solicitó, en nombre de la reina Isabel II, del gobierno de la confederación la entrega de esos restos. Con motivo de esas gestiones el ministerio general de Entre Ríos (con fecha 18 de julio de 1862) pasó nota, firmada por José M. Domínguez, al jefe político de Paraná pidiéndole en nombre del encargado del P. Ejecutivo Nacional, "para que no ponga impedimento alguno a la exhumación y traslación de los mencionados restos".

Como el cementerio dependía de la autoriad eclesiástica, el jefe de policía de Paraná, con fecha 28 de julio de 1862, y al día siguiente el señor cónsul Fillol, se dirigieron por nota al señor gobernador eclesiástico del obispado de Paraná doctor José María Velazco, pidiendo se les permitiera la exhumación de los restos, "los que según la voluntad de mi Augusta Soberana deben pasar a la Península para rendirles los honores debidos a su rango, recibiendo por premio a su virtud y patriotismo, y como buenos y leales, con un monumento que perpetúe su memoria". (Párrafo de la nota de Fillol).

El gobernador eclesiástico (por ausencia del prelado diocesano) en atenta nota del 29 de julio, accedió gustoso al pedido; por lo cual se procedió a la exhumación del cementerio de Paraná de los mencionados restos, como lo atestigua la siguiente acta:

Con fecha treinta uno de julio de mil ochocientos sesenta y dos, se constituyó en el cementerio público de esta ciudad S. S. el señor canónigo don José María Velasco, gobernador eclesiástico de la misma, y con la asistencia de los señores canónigos,

prebendados y cura párroco de esta iglesia catedral practicadas las ceremonias del Ritual Romano, y cantado un solemne responso, hizo formal entrega de la urna cineraria que contenía los restos mortales de los señores Liniers, Concha, Rodríguez, Allende y Moreno, al señor encargado "ad hoc" por el gobierno de su M. C. don Joaquin Fillol, quien, después de cerciorarse que aquella y no otra era la que los contenía, se recibió de ella, poniéndola bajo su inmediata responsabilidad, y conduciéndola, con el aparato religioso conveniente, al puerto de Paraná, en el cual se embarcó la referida urna cineraria por disposición del señor encargado "ad hoc", en un vapor preparado al efecto. Fueron presentes a este acto muchas personas, entre otras y como testigos los señores coronel don Gerónimo Espejo, don Manuel Martínez Fentes, secretario de la jefatura política, y don Felipe Baucis; con lo que, mandando S. S. el señor gobernador eclesiástico se estampase el acta en el libro de defunciones para que extraigan de ella los testimonios convenientes, se terminó el acto que firma S. S. canónigo el notario mayor eclesiástico, de que doy fe. José M. Velasco Gobernador Ecco. Ante mí: Domingo Balugera. Notario Mayor Ecco."

Sirva lo acá expuesto y trascrito como un modesto grano de arena que trato de aportar para completar la obra patriótica de la historia nacional.

CLAUDIO POYET.

Paraná, 16 de mayo de 1915.